

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año III.—Número 966

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Jueves 16 de diciembre de 1897

D.^a BENET, médico y DENTISTA
Solo ejerce esta especialidad.—Muelle 14, 2.^o

Carlos M.^c Conachy
DENTISTA

MUELLE, 34, 2.^o DERECHA

VERDADERO NEGOCIO

Por ausentarse sus dueños, se traspasa la acreditada tienda de ultramarinos titulada *La Rosita*, situada en la calle de Atarazanas, número 1, en condiciones ventajosas.

Compañía de los ferrocarriles

Santander á Bilbao

Con arreglo á las bases de emisión, el día 20 del corriente, á las cuatro de la tarde, se efectuarán los sorteos de

32 Obligaciones de Santander á Bilbao.

5 del Cadagua.

28 de Santander á Solares.

9 de Santander á Solares.

Tendrá lugar el acto en las oficinas de la Compañía, Arbieto, 1, principal, y con asistencia del notario.

Bilbao 14 de diciembre de 1897.—El Presidente del Consejo de Administración, *Victor de Chavarrí*.

Buenaventura Rodríguez

ABOGADO

Plaza de las Escuelas, núm. 6, 2.^o

Horas de consulta: de ocho de la mañana á cuatro de la tarde.

Protesta contra el Mensaje

No está conforme la prensa acerca de si debe nuestro ejército protestar contra las insidiosas manifestaciones deslizadas en su contra en el Mensaje de Mr. MacKinley, ó si, juzgando que ha cumplido su deber en la esfera militar, incumbe la protesta al Gobierno, de quien, á su vez, es la culpa del fracaso que puede haber en la campaña seguida contra los rebeldes cubanos.

Ya hemos expuesto en varios artículos nuestra opinión acerca del Mensaje, que conceptuamos altamente falaz y depresivo para la dignidad y prestigio de la patria; mas á pesar de eso y del juicio tan injusto que en él se hace de los esfuerzos que se han realizado para lograr la paz y de los medios practicados para ello, creemos que el ejército, que se debe antes que á sí mismo á la nación y que es en todo tiempo instrumento de orden y disciplina, no debe tomar la iniciativa en materia tan delicada como esa protesta contra un documento que, si bien se refiere á España, no va directamente á ella dirigido.

Al Gobierno corresponde formular esa protesta en algún modo y forma que dé legítima satisfacción al elemento militar, cuyos sacrificios y cuyo valor, rival de su disciplina en la campaña cubana, no tienen igual y han merecido la aprobación y el respeto de todo el mundo.

Si así no lo hiciese quedaría el recurso de hacerle entender, por medios constitucionales dentro de la legalidad, el disgusto de la nación, pues ésta haría suyo el del ejército, con el que debe vivir en íntimo y fraternal consorcio, pues ambos son parte integrante del mismo todo: la patria española.

Dejar sin protesta las falsedades que encierra el Mensaje, es peligroso por la actitud en que se colocarían algunos elementos, actitud que á su vez podrían aprovechar los enemigos de la paz interior; pero más peligroso nos parece que dicha protesta se formule, prescindiendo del Gobierno, por una institución como el ejército, que tan fácilmente puede ser arrastrada á caminos vedados por la ley, reproduciendo épocas cuya existencia debiera estar ya hasta olvidada, si quiera fuese por el buen nombre de España.

Creemos que el Gobierno lo comprenderá así, y adelantándose á toda otra idea, si existe realmente, dará cumplida satisfacción á lo que el honor militar y la dignidad de la patria demandan, que, á pesar de otros bienes materiales, son los que jamás deben perderse, pues depende de ellos el porvenir y el engrandecimiento de la nación.



HUMORADAS

Después de bien pensado, fue mi tiempo perdido el más ganado.

Siempre vuelva mi mente á buscar el Edén de tus amores, como constantemente se vuelven hacia el sol algunas flores.

Si en la senda del mal te ves perdida no sigas adelante; para volver al bien en esta vida todo momento es el supremo instante.

Campanor.

CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 15—12:30 t.

Conflicto político-administrativo

Un despacho de la Habana da cuenta de que el Gobernador civil de aquella provincia ha dictado una orden para que de los bienes particulares de los concejales del Ayuntamiento de la capital, se haga efectiva la cantidad que por contingente se adeuda á la Diputación.

El Alcalde, que pertenece al partido constitucional, visitó al marqués de Apezteguía, quien á su vez vio al general Blanco para procurar una solución al asunto, que ha producido en el Ayuntamiento gran marejada.

El Gobernador se extraña de que su disposición haya promovido tal alboroto, siendo así que está en un todo ajustada á la ley, añadiendo, además, que fue adoptada á excitación de varios comisionados de la Diputación, entre ellos alguno perteneciente al partido conservador.

Dícese que si no se llega á un arreglo satisfactorio en este asunto, más de la mitad de los concejales dimitirán sus cargos.

La mayoría del actual Ayuntamiento fue nombrada por el general Martínez Campos.

Si consigue un triunfo el marqués de Apezteguía, seguramente se adherirán á su política muchos elementos y en ese caso le será fácil contrarrestar la influencia de los autonomistas en la asamblea que ha de celebrarse el día 20.

Explosión de una bomba

En la línea férrea de Pinar del Río ha estallado una bomba de dinamita, sin que ocasionara desgracias personales.

Con este motivo han sido detenidos los empleados que se ocupaban en la recomposición de la vía cerca del sitio donde la bomba hizo explosión.

El Gobierno insular

El mismo despacho dice que aún no se sabe en definitiva cómo quedará constituido el Gobierno insular.

Los que hasta ahora se consideran más probables son los señores Gálvez, Montoro, Gobin y Amblard.

La insurrección

El señor Canalejas, que acaba de recorrer la provincia de la Habana, dice que la insurrección tiene aquí tanta fuerza como en la de Pinar, pues si bien en ésta hay mayores núcleos de rebeldes, en la de la Habana hay mayor número de pequeños grupos y la miseria es grandísima.

Noticia desmentida

Un telegrama de Nueva York dice que el cabecilla Sangui y ha desmentido rotundamente que tuviera el pensamiento de ofrecer sus servicios al Gobierno español.

Conferencias

Comunican de París que ha llegado el autonomista cubano señor Amblard, quien ha conferenciado con el señor Gibergera y otros caracterizados individuos del partido.

En Nueva York, de paso para la Habana, conferenciará con otros personajes autonomistas.

Mar de fondo

Los conservadores cubanos muestranse muy disgustados por la preponderancia que se da á los autonomistas.

El disgusto parece que es tan grave que dicen que se abstendrán de realizar trabajos para llevar á cabo la obra pacificadora.

Madrid 15—3:40 t.

Más del Gobierno insular

Otro despacho de la Habana dice que puede darse ya como constituido el Gobierno insular con los señores Gálvez, Montoro, Fernández de Castro, Amblard y Donarelli.

El señor Bruzón continuará desempeñando el cargo de Gobernador de la Habana.

Se espera la llegada del señor Amblard para solucionar algunos detalles.

Hasta el mes de enero no jurarán sus cargos los ministros.

La asamblea constitucional

Son muchos los comentarios que se hacen acerca del resultado que tendrá la asamblea constitucional que ha de verificarse el día 20.

Dícese que habrá de tener gran resonancia, puesto que el marqués de Apezteguía expondrá en ella el programa del partido, que se denominará autonomista conservador.

En favor de la paz

Personas muy caracterizadas trabajan

para que se presenten á indulto algunos conocidos cabecillas que merodean por el Camagüey.

La zafra

La situación de la isla mejora mucho, confiándose en que la próxima zafra será buena, calculándose que alcanzará la recolección de azúcar en todos los ingenios de la isla á la cifra de 300.000 toneladas.

El Mensaje

Añádese, por último, que entre los rebeldes han causado malísima impresión las noticias que se tienen del Mensaje de MacKinley, pues ellos esperaban que vendría en su auxilio ahora ven que ha sido todo lo contrario.

La provincia de la Habana

Un despacho de Cuba comunica de afeos relativos á la mala situación por que atraviesa la provincia de la Habana, en la que hay gran escasez de ganado y los campos se hallan en mal estado, por haber sido imposible realizar las faenas de cultivo, notándose también escasez de braceros.

Pasan de setenta mil los reconcentrados, entre hombres, mujeres y niños, á los que se les reparte rancho, y se instalan asilos para los niños con objeto de aliviar algo su precaria situación.

La insurrección está muy quebrantada en esta provincia, pues los rebeldes carecen de caballos y se ven precisados á internarse en las lomas y ciénagas para huir de la constante persecución de nuestras tropas.

Calculase en 1.500 el número de insurrectos que hay en esta provincia, mandados por Juan Delgado, Jacinto Hernández, Alejandro Rodríguez, Aranguen, Arango, Cárdenas y Collazo.

El jefe principal de todas estas fuerzas es el titulado general Mayía Rodríguez, quien observa y vigila con gran cuidado para que no se presenten á indulto.

RICARDO.

POR LOS NIÑOS

Suscripción para terminar las obras de la Inclusa, Casa de maternidad y Hospicio provincial, que ha de ser propiedad de las Hermanas de la Caridad.

	PESETAS.
Suma anterior	2.409 27
Las niñas Joaquina y María Cabarga	1
Total	2.410 27

Hacer que hacemos

Sin esperanza de que nuestras excitaciones fueran atendidas, denunciábamos no hace muchos días, el abandono en que el Ayuntamiento tiene asuntos tan importantes como la adulteración de substancias alimenticias, los fraudes en el peso del pan y el sacrificio de reses que carecen de las condiciones necesarias para ser destinadas al consumo. Escribíamos en la seguridad de que no por pedirlo nosotros había de ponerse remedio eficaz á los males que denunciábamos, y no nos hemos equivocado.

Si esa seguridad teníamos, no podía sorprendernos que los concejales siguieran en su indiferencia; pero si nos ha causado profunda sorpresa que no se atiende indicación tan fácil de atender y de resultado tan beneficioso, como sería facilitar diariamente á la prensa una nota detallada del romance, expresando el peso de cada res y el nombre y apellidos de quien la llevara al sacrificio.

Que no se haga esto, á pesar de no implicar molestia ni dificultad alguna, da derecho á suponer lo que acaso no existe: que no hay verdadero deseo de atender al interés público; que, por amistad, por influencia ó por otras causas, no se quiere cortar por lo sano ni poner remedio radical á los abusos que con garantías de impunidad vienen cometidos, y que se prefiere andar con paños calientes y haciendo que se hace algo, sin llegar nunca á practicar nada de provecho.

Del repeso del pan no hay que hablar ni para que acordase hasta que suban el precio los panaderos; y de las multas impuestas á los adulteradores de líquidos y substancias alimenticias, nada se sabrá, porque ya nos va pareciendo que no se impone una sola.

¡Tienen tantos votos los taberneros!

BIBLIOGRAFIA

Verdades amargas

Tal es el título de un folleto del que nos remiten desde Cuba un ejemplar de la segunda edición, folleto que valió á su autor, don Sabas B. Catá, cuando dio á luz la primera, que por cierto se agotó muy pronto, un proceso del que fue absuelto por la Audiencia territorial de la Habana.

Dirige el autor todo su esfuerzo á inculcar en el ánimo de los diversos elementos que componen la sociedad cubana la necesidad de salvar á la Antilla de la ruina y de realizar el trabajo de conservación bajo la soberanía española por medio de la autonomía.

Como ésta se ha decretado por el actual Gobierno, carece ya del aliciente de la actualidad el aludido folleto, pero le queda el interés que tiene todo cuanto se refiere al estudio de las causas de la actual rebelión cubana.

El autor, que no es cubano, ciertamente, sino peninsular, como nacido en la hermosa región gallega, deseará palo de ciego contra el partido union constitucional y contra sus prohombres, de quienes dice, con toda su crudeza, que «en oporto á talento, virtudes, civismo, honradez, moralidad política y social y verdadero patriotismo dejan mucho que desear», aplicándoles un famoso epigrama de don Modesto Lafuente, que harto justi-

fica el procesamiento sufrido por el señor Catá y no tanto la absolución que obtuvo de la Audiencia de la Habana; únicamente del marqués de Apezteguía escribe que es hombre ilustrado y culto, de sentimientos liberales, pero cegado por la vanidad y falta de tesón y de energía, lo que considera incomprensible dadas aquellas cualidades.

¿Por qué se ha impuesto la autonomía como solución del problema cubano?

El señor Catá lo explica en el siguiente párrafo de su folleto:

«No se diga que los conservadores creen honradamente que con la implantación de las reformas, y aun con la franca autonomía, se quebrantan los lazos que nos tiene unidos á la madre patria; nada de eso: los prohombres de ese partido saben perfectamente que Cuba no puede seguir gobernada y administrada dentro de los estrechos moldes de la centralización y de la más abominable oligarquía; saben que en el país existen tres corrientes ó tendencias en la opinión: una hacia la anexión, otra á la independencia y otra á la autonomía; saben también que las dos primeras, ó sean la anexión y la independencia, las rechazan de plano la conciencia, la dignidad, el honor y el patriotismo de la inmensa mayoría de los habitantes de la isla; y sabiendo todo esto, reconocen en su fuero interno que la única solución salvadora que se impone hoy por hoy es el establecimiento de la autonomía, toda vez que con su torpe conducta hicieron ineficaz, por lo inoportuno, el plan de reformas Maura-Abarzuza.»

Como en la actual rebelión cubana se ha dado el hecho, que ha de ser muy discutido y de diversas formas juzgado cuando se escriba su historia con imparcialidad de criterio y serenidad de juicio, de haberse consumido cientos de millones y miles de hombres para llegar á la concesión del régimen autonómico, por donde pudo empezarse, transcribimos la opinión del señor Catá, á quien, como él dice, si se le puede tachar de falta de conocimientos para entrar en discusiones científicas, le sobra práctica para atreverse á emitir sus opiniones, pues no en balde ha residido en Cuba treinta años consecutivos y se dedicó al periodismo en *El Progreso Mercantil*, publicación de la que era propietario y director al propio tiempo.

AL AYUNTAMIENTO

En repetidas ocasiones ha solicitado la prensa local y especialmente EL CANTÁBRICO la instalación de luces en el desembarcadero de los Corconeras.

Como algunas veces se ha reclamado ese servicio de la Junta de Obras del Puerto y ésta nada tiene que ver con ello, creo que al reiterar hoy aquella petición no estarán de más los datos que sobre este asunto he podido adquirir, de los cuales se infiere que el Ayuntamiento y no la Junta de Obras es quien debe remediar aquella deficiencia.

En efecto, el Ayuntamiento fue quien acordó, en 8 de octubre de 1877—ciertamente á indicación de la Junta—colocar seis faroles en el muelle de la Monja, hoy reconstruido, y de cargo del mismo Ayuntamiento corrió siempre el alumbrado del antiguo muelle de Calderón.

En 11 de diciembre de 1886 accedió igualmente dicha corporación á instalar dos faroles en la cabeza del muelle saliente de Albareda y cinco en el longitudinal antiguo.

En 26 de febrero de 1890 accedió á verificar la instalación de veintidós luces de gas al borde interior de la zona enlosada, contigua á los tableros de los nuevos muelles y á cambiar la situación de los dos faroles de la meseta del muelle de servicio de los Corconeras, colocándolos en la trayectoria correspondiente al nuevo servicio. Recordado por la Junta el cumplimiento de este acuerdo, el Ayuntamiento le hizo recientemente extensivo á la zona de muelles de la dársena nueva de Molnedo; y así lo llevó á efecto, excepto en la parte relativa á los dos faroles, cuya instalación tantas veces se ha reclamado inútilmente; y acaso consista sólo en algún olvido ó trámite de oficina, pues la Junta mantiene su oferta de costear la instalación de la tubería de hierro que, para evitar incendios en la parte de los tableros, ha de sustituir á la de plomo, así en dicho muelle de pasajeros como los de Denesa y la Monja, cuyo alumbrado también solicitó la Junta en 19 de junio de 1897.

Públicos estos datos que evidencian la obligación del Ayuntamiento de instalar los dos faroles en el desembarcadero, atenderá las reclamaciones que reiteradamente se han hecho para que remedie aquella deficiencia?

A. P.

Deficiencias del Jurado

No es posible sustraerse á la impresión que ha producido en todo ánimo imparcial, desapasionado y sereno el veredicto recaído en el tristemente célebre causa seguida contra Manuel Villuendas, por muerte causada á don Adolfo Morenc Pozo.

Parte de la prensa de la villa y corte se ocupa de ese tan importante asunto, cuyas consecuencias son más trascendentes aún de lo que á primera vista aparecen.

De la vista de la causa puede decirse que ha quedado como impresión indeleble en cuantos han seguido el curso de los sucesos con el natural interés que despertaban, la lamentable muerte de un hombre de ciencia, casi un sabio, cuyo trabajo en el Magisterio era una necesidad aún para la Medicina española: una serie de secretos y miserias conyugales y de familia, que han salido á luz, revelando que allí donde más felicidad se aparenta es donde suele estar más lejana, y el triste, más aún, doloroso espectáculo de que se declare irresponsable á un hombre que, por poderosas que fueran las razones que le impulsaron, quitó libre y deliberadamente lo que jamás podrá devolver á un semejante suyo: la vida, principio de todos los bienes, esperanza sin límites de todas las probabilidades para conseguirlos.

Necesario es admitir que el Jurado que dio tal veredicto ó estuvo obsesionado con la idea de que es lícito al hombre hacerse justicia por su propia mano, ó fue arrabastado por la oratoria del defensor de Villuendas hasta el extremo de suscribir, deslumbrado verdaderamente con la magia de la palabra y de los artificios retóricos, la libertad de un hombre de cuyas manos gotaba aún la sangre de otro inocente, víctima de su mujer, de su familia y del ser que cree lícito matar á quien se resiste á pagar lo que él no ha recibido, aunque legalmente sea quien deba satisfacer la deuda, y no juzga vituperable, ni en el terreno de la moral ni en ningún otro, percibir por intereses el veintidós por ciento del principal debido.

El fiscal pidió la revisión de la causa por nuevo Jurado, y así lo acordó el Tribunal de Derecho; está, pues, nuevamente pendiente de resolución la causa que tanto interés ha despertado no

sólo en Madrid sino también en el resto de la Península.

No somos partidarios de la indole del que motiva estas líneas; mas si juzgamos que la sociedad no debe tener facultades para privar de la vida á quien cometió un delito cualquiera, por grande que fuese, menos, muchísimo menos ha de tenerlas quien pretende vindicar injurias que, por grandes que éstas sean, por mucho que valga lo perdido por culpa del ofensor, aún es dón mil veces más precioso é irrestituible la vida de éste.

En el caso de Villuendas no caben términos medios: ó se le condena como homicida ó se le encierra como loco; si la Medicina acepta la existencia de desequilibrados que no son completamente locos, pero tampoco totalmente cuerdos, la sociedad necesita, como garantía para su existencia y el libre desenvolvimiento de todas sus actividades, que sus individuos estén á cubierto de las agresiones y manías de criminales, de locos y de semi-locos, castigando con el presidio ó el correccional á los primeros, y la reclusión en manicomios y casas de salud á los segundos.

El veredicto recaído en la causa de Villuendas ha puesto nuevamente á discusión las ventajas y desventajas del Jurado; no hemos de analizar aquí la materia, por ser larga y agena á la índole de nuestro periódico, pero no cabe desconocer que en la práctica no da todo el resultado que promete en la teoría; quizás sea debido á la limitación humana, que no permite reunir las condiciones de idoneidad indispensable en quienes han de ejercer la difícil misión de jueces de hecho en asuntos de que generalmente no entienden; quizás sea defecto de la ley constitutiva de la institución, no tan perfecta como fuera de desear, pues suele sustraer al conocimiento del tribunal de hecho causas que él solamente podía resolver en justicia y le confiere el de otras para cuyo exacto juicio y apreciación de los hechos se necesitan conocimientos propios del tribunal de derecho; ya, en fin, obedecerá el mal que se nota á la nociva influencia del caciquismo, veneno sutil que por doquiera penetra, adulterando la esencia de las cosas, rebajando la fuerza de la justicia y produciendo perturbaciones sociales de una cuantía difícilmente apreciable á primera vista.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que se deja sentir la necesidad de una modificación en el sistema juradista, modificación que quizás se imponga al poder legislativo en sentido ultraconservador, pues sucede siempre con todas las reacciones, así políticas como sociales ó de cualquier orden que sea, que se exageran, no quedándose en su justo medio.



Con regular entrada se pusieron anoche en escena *La banda de trompetas*, *La Viejecita* y *El señor Luis el Tumbón* ó *Despacho de nuevos frescos*, letra de don Ricardo de la Vega, música del maestro Barbieri, la última.

De las dos primeras nada hemos de añadir á nuestras anteriores apreciaciones.

Respecto al sainete de Vega y Barbieri tampoco hemos de hablar, puesto que es una obra ya conocida de este público.

Únicamente diremos que la ejecución resultó mucho mejor de lo que esperábamos. Todos encajan perfectamente en los tipos que representan en la obra. El señor Vega hace un tumbón graciosísimo, siendo innumerables las carcajadas que arrancó anoche al auditorio. El señor Puerta estuvo en su papel de zapatero remendón muy bien y no cesó tampoco de promover la hilaridad del público. Anselmo Fernández sacó todo el partido que se puede sacar del señorito Leopoldo. Luisa Bonoris y Elena Rodríguez muy acertadas en sus respectivos papeles y todos, en fin, particularmente y en conjunto, dando mucha vida y animación á las escenas del sainete, que son una copia real y exacta de las costumbres madrileñas.

En nuestra opinión sincera y desapasionada esta obra es una de las que mejor interpreta la compañía. Se la hemos visto representar á los artistas más notables en el género chico y no nos han satisfecho más que los que la representaron anoche y esta opinión es también la del público, á juzgar por el regocijo que se notaba en él, durante toda la representación.

Funciones para hoy:
El juguete cómico-lírico en un acto, en prosa, original de los señores Prieto y Ruesga, música del maestro Estellés, *La Mascariña*.

Última representación de la muy aplaudida zarzuela cómica en un acto y dos cuadros, original de don Miguel Echegaray, música del maestro Caballero, titulada *La Viejecita*.

Estreno del juguete cómico-lírico en un acto, letra de don José Jackson Veyá, música del maestro Rabio, titulado *El fantasma de la esquina*, á cargo de las señoritas Rodríguez y Marcos, y los señores Vega, Fernández, Puerta y Bellver.

Es una lástima que la empresa se vea precisada á retirar del cartel *La Viejecita* por la ausencia del público. La música de esta obra es de las que se oyen cada vez con más gusto.

Un detalle: Anoche hemos visto en el teatro á algunos amigos nuestros de Laredo que han venido expresamente á oír la música de *La Viejecita*, atraídos por la curiosidad que ha despertado en ellos el gran éxito de la obra.

Renunciamos á comentar este hecho que tanto contrasta con la pasividad de cierta parte del público santanderino.

Ello por sí solo se comenta.

AYUNTAMIENTO

Sesión del 15 de diciembre

Preside el primer teniente alcalde señor Horga y asisten los señores Presmanes, Gómez, Carre, Piñal, marqués del Robrero, Martínez (don Luis), Ruano, Fresnedo, San Martín, Toledo, Elizalde, Benet, Santuste, Casanueva, Cabrero, Calderón, Ignacio, Ruiz Huidobro, Agüeros, Setién, Fernández y López Moral.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada con la enmienda de que la petición de la autonomía es para todos los Ayuntamientos.

Entraron los señores Maliaño y Pereda.

El señor Agüeros pide que conste su voto en contra de un acuerdo.

Consta en acta que había salido del salón su señoría

Pide también conste su voto en contra de la reforma del mercado de Atarazanas, a cuyo efecto pide que se le admita una proposición que presenta.

El señor Carre pide que conste en acta que, al votar en contra de la cesión de la beneficencia a la Diputación, fue por la razón de que, interin la Diputación ha cobrado cantidades enormes del Ayuntamiento, no ha dado a Santander más que comisionados de apremio.

El señor Trevilla dice que el día 19 del actual empezará a usar de la licencia que se le concedió.

Se da cuenta de que un bombero eventual se halla trabajando de cantero en Madrid, sin haber dado conocimiento de ausentarse. El jefe propone la destitución, y así se acuerda.

Los oficiales de la limpieza pública piden se les conceda rebaja de la cédula personal que deben adquirir. Pasa a la comisión de Pólicia.

El Alcalde da cuenta de que hace más de un año fueron notificados los conductores del solar existente en la Ribera, y propone que, cumplidas todas las disposiciones legales, se saque el solar, por no edificar los dueños, a pública subasta. Así se acuerda.

Se da cuenta del expediente instruido por la comisión especial nombrada para averiguar lo que ocurriera en la península de la Magdalena.

Resulta de él que no hay malversación alguna, sino pruebas de un celo laudable por parte de todos.

El señor Ruiz Huidobro dice que desea quede sobre la mesa el expediente para la próxima sesión, en la que hará manifestaciones de que allí había algo que no puede merecer en ninguna forma la aprobación del Ayuntamiento.

El señor Agüeros pide se dé lectura de una comunicación que pasó a sus compañeros de comisión en la que no figura firmando el informe.

Léese la comunicación en que dice que visto el informe del facultativo nada tiene que decir.

El señor Ruiz Huidobro encuentra algo en esa comunicación que le parece una huída, y esto le hace creer que hay algo en este asunto que reviste gravedad y no se quiere decir allí.

El señor Agüeros confiesa que hay, al parecer, una huída de su parte, pero que la explicará en la próxima sesión.

Habiendo quedado empatada la votación para adquirir una barredera mecánica en la última sesión, se procede de nuevo a votar el dictamen de la comisión, previa lectura del mismo.

Se vota por partes.

Primera parte: Si se adquiere la barredera. Votan no los señores Agüeros, Fernández, Ignacio, Pinal, Elizalde, López Moral, Ruiz Huidobro, Maliaño y Carre.

Y los demás, en número de dieciséis, que sí.

Segunda parte: Se autoriza a la Alcaldía para adquirir; se acuerda por la misma votación que la anterior, excepto el señor presidente, que en esta parte dijo que no.

Expedientes sobre la mesa

El informe de la comisión de Pólicia sobre los carros de transporte de carnes lo estaba a petición del señor Ruano.

Este señor dice que el Ayuntamiento puede limitar sus aspiraciones a imponer a los que en la actualidad vienen prestando este servicio de hacerlo en las mejores condiciones, y sólo cuando no se lograse debería encargarse por administración de este servicio la corporación. De este modo no se lamentaría el perjuicio que se causa a una industria creada al amparo de la aquiescencia y tolerancia del Ayuntamiento.

El señor San Martín dice que por eso mismo de que sólo por tolerancia se viene haciendo en pésimas condiciones, la comisión cree deber ineludible del Ayuntamiento el tener carros y como no ve medio de imponer las condiciones necesarias de higiene, propone la adquisición de los carros.

Rectifica el señor Ruano.

El señor Agüeros dice que de hoy en adelante se ha de oponer a estos gastos superfluos que han traído la deplorable y deshonrosa situación. ¿A qué crear un nuevo accesorio a quien no se podrá pagar sin tener que empeñarse para garantizar el pago.

El señor San Martín dice que hay que tener presente que los carros de los abatecedores pueden tener el destino de llevar a los despachos carnes de reses sacrificadas clandestinamente fuera del matadero.

Y ya que su señoría encuentra deplorable y bochornosa la situación presente, ¿es acaso de las últimas administraciones de donde procede la deuda ó es de las anteriores a las que perteneció el señor Agüeros?

Mandado está que los carros vayan al matadero a cumplir el servicio diario; pero no se cumple.

El señor Carre: ¿Y se lo cuenta su señoría al Ayuntamiento?

El señor Fresnedo lamenta que se haga argumento de lo que a todos duele, pero que hoy, próximo a terminarse, debe ya prescindirse del pasado y ocuparnos de lo que importa.

Tiene el Ayuntamiento obligación de tener carros; y ya que hizo concesiones para tenerlos, es ineludible que los carros de los industriales tengan las condiciones debidas; que todos vayan, terminado el servicio diario, al Matadero; que diariamente se examinen por el veterinario y no se permita conducir carne en carro que no reúna todas las condiciones; lo que propone como modificación al dictamen de la comisión de Pólicia.

El señor Agüeros se adhiere a las manifestaciones del señor Fresnedo.

Dice que las anteriores administraciones tuvieron buen cuidado de pagar el contingente provincial, y así rechazaron todos los apremios, unos por reales órdenes.

El Presidente ruega al señor Agüeros no continúe por ese camino.

No tiene inconveniente la comisión de Pólicia en aceptar como enmienda lo propuesto por el señor Fresnedo; pero ha de rogar a la comisión de Obras que atienda inmediatamente a la necesidad de construir una tejavana para que los carros se puedan tener en condiciones en el Matadero.

El señor Santiniste dice que siendo obligación del Ayuntamiento tener carros, debe el Ayuntamiento adquirir algunos, al menos para cumplir ese precepto.

El Presidente propone quede sobre la mesa para que en la próxima sesión, estudiado bien el asunto, se concrete la cuestión.

El señor San Martín propone que antes de la próxima sesión se llame a los actuales dueños de carros y se les consulte acerca de la necesidad de reformarlos, y si están conformes en llevarlos a la práctica.

El señor Agüeros dice que se informe qué ley, reglamento y artículos obligan a tener carros.

El señor San Martín dice que asista el señor Agüeros a la comisión de Pólicia.

El señor Agüeros: ¿Cómo he de asistir si me habéis eliminado de todas las comisiones sin saber que me basto yo solo?

Se acuerda quede sobre la mesa y se llame a los dueños de carros, como se ha propuesto.

Sobre la mesa se halla el expediente promovido por los señores Rasilla y Compañía pidiendo se les conceda un depósito doméstico, a petición del señor Horga.

Este señor, cediendo la presidencia al señor Ruiz Huidobro, dice que para conceder el depósito se vea si tiene ó no condiciones el local en que se trata de establecer.

Anuncia que hay muchos depósitos que no reúnen las debidas condiciones.

Pide a la comisión que estudie de nuevo el asunto y proponga, pues no basta la presentación del recibo de contribución como industrial.

El señor Fresnedo dice que no puede negarse por el Ayuntamiento el establecimiento del depósito; la Alcaldía al cumplir los acuerdos es la que

debe inspeccionar si el local reúne las condiciones ó si deja de tenerlas, y la que debe inspeccionar constantemente, como todas las concejales.

El señor Carre: No son guardias de consumos los concejales.

El señor Fresnedo continuando: No estimo muy oportuna la interrupción; todos, si no somos guardias de consumos, debemos vigilar.

El señor Horga insiste en que debe venir antes de hacer la concesión el informe de las condiciones de higiene del local y las de garantía para los intereses municipales, porque podría ser un cablete de prestidigitación y aquí se trata además de llevar las carnes a un sitio donde hay pescados, mezcla que no cree muy conveniente; por lo demás, no ha de pretender dar al señor Fresnedo lecciones cuando tiene una profesión que le obliga a saber más que él; el señor Fresnedo tiene la profesión de enseñar; ¿cómo se va a comparar con el quien tiene tanto que aprender?

El señor Carre dice que si a los demás industriales que tienen tocino, mantecas y carnes deben llevar al depósito administrativo sus géneros, ¿por qué la comisión hace esta excepción?

Rectifica el señor Fresnedo, diciendo que profesor y todo no tiene los conocimientos que su práctica en asuntos municipales ha hecho adquirir al señor Horga y explica la diferencia que existe entre las primeras materias para manipulación ó fabricación y las destinadas al consumo; aquí se trata de carnes destinadas a la fabricación de conservas. ¿Cómo estarían si se llevaran al depósito administrativo?

En cuanto al señor Carre, habría que decirle que es extramarcos.

La comisión no tiene inconveniente en traer para la próxima sesión ampliado el dictamen.

El señor Horga da las gracias a la comisión y dice que no se arrepentirá de haber accedido y hasta el industrial lo ha de agradecer.

El señor Carre dice que se pide que se le permita llevar libre de derechos las carnes. No dirá al señor Fresnedo que la comisión no ha sido extramarcos, pero sí extracandado.

Sobre la mesa estaba también el dictamen concediendo al señor Arribalaga un despacho de carnes en Peñacastillo y sitio de Campogiro.

El señor Horga dice que aquí está completo el informe con el del vecedor municipal, pero se nota la deficiencia de no fijarse lo que debe pagar por consumos.

Se concede la apertura, debiendo fijarse lo que debe pagar a prorrateo por lo que reste del actual ejercicio en concepto de derechos de consumos.

Se da cuenta del informe concediendo el derribo de seis árboles en el Paseo del Alta con la condición de plantar diez nuevos árboles y atender durante tres años a su conservación; que el derribo se haga por cuenta del solicitante y los árboles queden de propiedad del Ayuntamiento. Así se acuerda.

Habiendo pasado las horas reglamentarias se acuerda prorrogar la sesión hasta terminar el despacho.

Se autoriza una edificación en el Sardinero.

El señor presidente dice que en la sesión pasada se omitió acordar de qué capítulo habrán de ser pagadas las obras de seguridad del edificio de las Siervas de María, en la calle de Bonifaz.

Se acuerda se pague de improvisos, votando en contra el señor Agüeros.

Proposición

Se da lectura de la del señor Agüeros, que se refiere a la reforma del mercado de Atarazanas, que acusa de caro, de excesiva elevación, lo que hace que las vendedoras y los géneros queden sin proteger por la marquesina, que además perjudica a la buena estética y a las vistas de las casas próximas, y propone que se baje la cubierta del mercado y se cubra con persianas ó cristales hasta cierta altura y haciendo desaparecer la marquesina.

Se toma en consideración y pasa a la comisión de Obras.

Se da cuenta de otra proposición suscrita por el concejal señor Presmanes pidiendo que del crédito concedido para las obras de la Magdalena se destinen 6.000 pesetas a la plantación que debe hacerse en esta época del año, que es la más adecuada para hacerlo.

Se toma en consideración y pasa a la comisión.

Después del despacho

El señor Carre, aunque cree innecesario decirlo, debe suspenderse la ejecución de las obras del mercado.

La presidencia dice que así se entendió al tomar el acuerdo.

El señor Agüeros da las gracias a la presidencia porque ha visto se atendió su manifestación sobre arreglo de la calle de la Blanca.

Ocupa la presidencia el señor González Trevilla. Ruega que se tome medida sobre un hombre que, con los frecuentes escándalos, trae alarmados a los vecinos de la calle del Arcillero.

El señor Ruiz Huidobro dice que se han pasado los partes al Juzgado.

El señor González Trevilla dice que aunque por escrito ha dado cuenta de que el 19 empezará a hacer uso de la licencia, ha querido hacerlo verbalmente, rogando a los señores concejales que continúen unidos a fin de administrar lo mejor posible.

Si siempre la cohesión es necesaria, lo es más que nunca en estos momentos.

Hemos pasado días de prueba y de amargura, pero se ha logrado al fin el arreglo de la deuda con la Diputación.

Al despedirse tiene la satisfacción de anunciar que, según carta del señor Martínez Pacheco, los proyectos pendientes de resolución lo serán en breve plazo.

El expediente de empréstito municipal se despachará en esta semana por el Consejo de Estado. Se despide de los concejales y levanta la sesión.



Médico D. JOSÉ RUIZ ZORILLA ha trasladado su domicilio de Quintana de Soba a esta ciudad, calle de Velasco, 13, principal. Horas de consulta: de once a una y de cuatro a cinco.

LOS EXQUISITOS Rum Café y Anís Peral De venta en todos los establecimientos.

ADVERTENCIA

Rogamos a los suscriptores de fuera de la capital que se encuentren en descubierta se pongan al corriente en el pago de sus suscripciones antes de terminarse el corriente año.

Anteanoche fue detenido Manuel González Córdova, de 17 años, que con otros dos que se dieron a la fuga intentaron robar la fruta que había en una de las casetas que varias vendedoras tienen en el Reganche, rompiendo el candado con que estaba cerrada y disponiéndose para hacer lo mismo con la cerraja en el momento en que fueron sorprendidos.

Ayer, a las siete de la mañana, fueron detenidos los otros dos, que resultan ser Jacobo Ortiz Bustamante, conocido por Eustaquio (a) el Pitorro,

de 16 años, y Eusebio Rafael Alvarez García, de 16 años. Los tres pasaron a la Cárcel pública a disposición del Juzgado, confesos del hecho.

Ha sido denunciada por la guardia civil del puesto de Torrelavega Justa Garayar, vecina de aquella ciudad, como autora de las heridas causadas con una navaja en la espalda, y según los facultativos, leves.

Matadero

ROMANEO DEL DIA 15 Reses mayores, 13; menores, 16, con 3.168 kilos. Cerdos, 8, con 940 kilos.

Mareas para hoy 16

Pleamares, a las 7:55 de la mañana y 8:2 de la tarde. Bajamares, a las 1:35 de la mañana y 2:1 de la tarde.

Por el Gobierno militar de esta plaza se interesa la presentación en el mismo, ó en Santofia, al regimiento infantería de Andalucía número 52, el día 31 del actual, de los soldados José Camarero Urquino, Fermín Cobo Rivero y Lázaro Terán Iglesias, los cuales se hallan con cuatro meses de licencia en esta provincia, como regresados de Cuba a continuar sus servicios.

La revista Moda y Arte es cada día más preferida por las señoras, por las modistas y por las bordadoras. Son sus modelos tan originales y elegantes, que podemos asegurar que hoy es el predilecto periódico de las señoras españolas, portuguesas y americanas.

Moda y Arte regala lindos figurines y labores en colores y en negro, y en sus 12 páginas toda clase de modelos de abrigos, vestidos, sombreros, ropa blanca, abecedarios y labores, con ameno y moral texto; siendo el primer periódico que regala patrones cortados especiales.

Se remite número de muestra, pedido a su Director don Manuel Salvi, calle del Clavel, 1, Madrid.

En España y Portugal cuesta un número 40 céntimos; 3 meses, 3,75 pesetas; 6 meses, 7,25 pesetas; y un año, 14 pesetas.

Diccionario de ideas afines

Hemos recibido el primer cuaderno de esta magnífica obra, compuesta por una sociedad de literatos bajo la dirección de don Eduardo Benot.

«Los diccionarios comunes—dice el prospecto que tenemos a la vista,—aquellos en que están agrupadas las palabras por riguroso orden alfabético, son obras útiles, pero deficientes. Sirven para buscar la significación, naturaleza, ortografía y etimología de las palabras cuando éstas no son conocidas; pero ¿cómo encontrar las palabras que expresen una idea que aparece claramente en nuestro pensamiento? ¿Cómo encontrar la palabra que da nombre a un objeto, el cual, aunque sin saber cómo se llama, podríamos reproducir con toda exactitud? En vano buscaríamos la ayuda de los diccionarios por orden alfabético.»

Estas dificultades se salvan por medio del Diccionario de ideas afines.

El que se publica bajo la dirección del señor Benot contiene además Elementos de Tecnología que le hacen más recomendable.

Se publicará por cuadernos de 24 páginas en 4.º, a dos columnas y al precio de 2 reales, sirviéndose directamente a quien lo solicite enviando anticipadamente el valor de diez cuadernos a don Mariano Núñez Samper, Don Martín, 13, Madrid.

Hoy se cree que regresará de Madrid el secretario del Gobierno civil señor Ortega de la Parra.

Estos días se han llevado a varios establecimientos benéficos algunas jóvenes desgraciadas que se mostraban arrependidas de sus extravíos.

Muy laudable encontramos la conducta que con esas infelices se viene observando, pues en vez de hacerlas materia explotable, deben ser objeto de los cuidados que la caridad inspira a las almas nobles.

Para el comercio

Hace tres días recibió el señor Rivas Moreno un telegrama del Gobernador de Valladolid rogándole que avisara al jefe de la estación de la línea del Norte que se había extraviado el talón de una caja consignada al portador, y que no debía entregarse sin tomar las mayores seguridades.

Hoy se ha presentado el viajante que perdió el talón a recoger la caja de muestras y se ha encontrado con la desagradable sorpresa de no poder retirar la expedición, a pesar de llevar personas de responsabilidad que le garantizaban.

Estos perjuicios y molestias se las puede excusar el comercio no facturando al portador, pues en estos casos el talón es como el billete del Banco de España, que se paga a quien lo lleva.

Es verdad que los talones al portador exosan de la formalidad del conocimiento, pero en cambio se corre el riesgo de que por extravío pase un mes sin retirar la mercancía ó que ésta se la lleve el que encuentre el talón si no hay tiempo de avisar a la compañía.

Voto de gracias

La Comisión provincial acordó ayer consignar en acta un expresivo voto de gracias al Gobernador señor Rivas Moreno, por sus gestiones para conseguir que la Diputación y el Ayuntamiento llegaran a una inteligencia respecto al pago de la deuda.

Los asmáticos se alivian inmediatamente tomando las pastillas MORELLO. Farmacia Hontanón y principales.

Circo ecuestre

El sábado próximo, debut en el Circo del célebre artista Mr. Wittres, gastrónomo, que viene precedido de gran fama y que seguramente ha de llamar la atención del público.

Para el Sanatorio

Table with 2 columns: Description and Pts. Cts. Suma anterior recibida de la subasta de objetos de bisutería 47 80 Recibido por la subasta del día 15. 1 00 Total. 48 80

¡Buenos oquinaldos!

Llama con justicia la atención del público el escaparate que para las próximas Navidades ha presentado la señora Viuda de Ceballos en la antigua Tienda del Manco, Ribera, 1 y 3. Legítimos mazapanes de Toledo, Alicante y Gijón, los primeros en formas caprichosísimas, lenguas a la escarlata, jamones, desde el sabroso asturiano al de York, chorizos de Bilbao, y lomo, salchichones y demás embutidos.

Conservas de todas clases, así de legumbres, tomate y pimiento como de frutas de la Habana y del país, frascos de dulce de Vitoria, encurtidos en frascos de lujo y en latas, langostinos, anchoas, aceitunas, guisantes, habas, alubias verdes, galletas en latas de lujo y en grandes corrientes, con otra multitud de artículos que sería prolijo enumerar, forman allí un grupo incitante y que excita más aún las provocativas botellas de vinos de mesa, de Jerez, Málaga, Champagne y otros y de toda clase de aguardientes y licores.

Dentro de breves días recibirá, como todos los años, esta casa, los magníficos capones, faisanes y pavos de Bayona, cabezas de jabalí, galatinas, salchichones de aves, jamones trufados de York.

Todo comprador en esta casa recibe un número por cada dos pesetas de gasto, para el sorteo del regalo expuesto al público en el escaparate, una hermosa caja de mazapán de Toledo; sorteo que se verificará el día de Reyes a la hora que la casa publicará con la debida anticipación. Difícil es dejar de comprar en aquella surtidísima exposición.

Obra importante

Bajo el título de Errores en materia de educación y de instrucción pública acaba de publicar el afamado literato don Eduardo Benot un libro utilísimo que tiene por objeto combatir las deficiencias y torpes rutinas de que está plagada la enseñanza pública en España.

De esta obra van agotadas dos ediciones. Enriquiciada esta tercera edición con datos nuevos é interesantes, es un modelo de corrección de estilo y de sentido crítico. La aparición de este libro es útil tanto a la juventud como al profesorado y a todos los centros docentes.

Esta obra está editada por la acreditada casa editorial de los señores Hernando y compañía. Se vende a 6 pesetas en las principales librerías.

Registro civil

Movimiento demográfico del día 15 Nacimientos: tres varones y tres hembras. Defunciones: Felisa Buensuceso Barturen de 23 meses, Peñaberosa, 25, 1.º Emilio García Pérez, de 2 días, Concordia, 20, primero. Teresa Fresno González, de 80 años, Magallanes, 23, 1.º Joaquina Ruiz Collantes, de 66 años, Prado, 2, primero. Eugenia García Ramos, de 14 meses, Martillo 9, 3.º Manuel Camus Hernández, de 75 años, Peñacastillo.

Noticias militares

Accediendo a lo solicitado por el capitán de ingenieros con destino en la comandancia de Santofia, don Luis Martínez Méndez, se le ha concedido pase a la situación de supernumerario sin sueldo, en las condiciones que determina el real decreto de 2 de agosto de 1889; en el concepto de que pasará a formar parte de la reserva gratuita y afecto a la Subinspección del sexto Cuerpo de ejército.

Por real orden de 11 del actual se ha confirmado en definitiva el señalamiento provisional de haber pasado que se hizo al guardia civil Julián García Castillo, al expedirle el retiro para Peñacastillo (Santander).

Septuados por las nieves

Varios vecinos del pueblo de Páramo que se dirigían al de Torrebarrio de San Emiliano (León) con objeto de espalar nieve, al llegar al sitio llamado Garamental, sintieron ahogados sollozos de una persona, y, buscando entre la nieve, encontraron a una joven de diecisiete años de edad, llamada Fructuosa.

Esta, aunque casi exánime, conservaba el uso de la razón, y manifestó que hacía cuatro días había sido enterrada por una avalancha de nieve.

Por indicación de la Fructuosa se hicieron nuevas pesquisas en aquellos lugares, encontrándose los cadáveres de dos individuos que representaban tener, uno 55 años de edad, y el otro, que era su hijo, 16.

Ha desaparecido también otro muchacho de unos 14 años de edad, hermano del anterior, cuyo cadáver aún no ha sido hallado.

Los tres desgraciados que perecieron entre la nieve eran vecinos de Villar Guran, Ayuntamiento de San Emiliano, partido de Murias de Paredes, en la provincia de León.

Restablecido de la enfermedad que le aquejaba, el señor Trevilla asistió ayer a la sesión del Ayuntamiento con objeto de despedirse de los concejales.

Celebramos el restablecimiento de nuestro estimado amigo.

Esta madrugada ha fallecido Máximo Soto, cajista antiguo en la imprenta militar del señor Quesada.

Esta tarde a las cinco tendrá lugar la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Ruamayor, 20, al cementerio de Ciriego. Acompañamos a la familia en su dolor.

Con sentimiento recibimos ayer la noticia de la muerte de nuestro estimado amigo don Víctor Hernández Rueda, a cuya desconsolada esposa y demás familia enviamos nuestro sentido pésame, deseándoles resignación para sobrellevar la desgracia que les aflige.

También falleció ayer, a la edad de 23 años, don Emilio Suárez Sordo, hermano político de nuestro estimado amigo don Angel Lamera, a quien, así como a los padres y demás familia del finado, acompañamos en el sentimiento que les ha causado tan irreparable desgracia.

IMPERMEABLES de todas clases y medidas.

No se endurecen jamás. Gran surtido ha recibido JUAN CORREA SAN FRANCISCO, 11 Camisería a medida, guantes, paraguas, géneros de punto ingleses.

Academia de equitación

Se hallan ya abiertas las clases de equitación en el local-Circo de la ALAMEDA SEGUNDA, bajo la dirección del profesor DON EDUARDO DÍAZ

Horas de clase: de once de la mañana a una y media y de dos y media a cuatro y media de la tarde.

Para precios y demás dirigirse al director. También se encarga de enseñar y desbravar potros; calle de Vargas, número 41, primer piso.

Este año tiene la confitería de Varona, como en los anteriores, los afamados mazapanes para regalos de Noche Buena, a precios como ninguno. No comprar sin antes visitar esta casa y ver el gran surtido de mazapanes y turriones.

Véase en 3.ª plana Alvarado y Bejarano.

FERNANDO SAINZ TRÁPAGA

Especialista en las enfermedades del estómago Alameda 1.ª, número 22, primer piso



A un hombre con vestido de mujer, le encontraron algunos ciudadanos sujeto, sin poderse ni mover,

con argollas por cuello, pies y manos! Se apeó en la estación de Zaragoza llevando puesto traje masculino, y luego le encontraron entre broza, amarrado y en traje femenino. Dicese que en el mismo tren venía que Weyler, el sujeto misterioso, y es de creer que la misión traía de realizar un acto pavoroso.

No debió de atreverse a realizarlo por miedo a la justicia vengadora y los que iban con él a presenciario por eso le vistieron de señora.

El misterio es atroz, horripilante y en todas partes ahora se comenta porque el drama iba a ser espeluznante, según la gente en Zaragoza cuenta.

Se ve en todo ese plan, con pesimismo, con horror, con vergüenza, con espanto, la mano criminal del anarquismo peor que la feroz peste de Otranto. Le entró al sujeto aquel la tembladera y los que iban allí en su compañía ¡con qué horrible crueldad y saña fiera fueron a castigar su cobardía!

En el suelo pusieron de espaldas amarrándole bien con sogas fuertes y le vistieron mujeres falda y allí le abandonaron a su suerte! Cogidos ya los hilos de la trama todo el misterio en claridad se trucea. Esto va a resultar al fin un drama; ¡pero un drama con música de Chueca!

¡Valiente susto se llevaron la otra noche los vecinos de San Pedro de las Paellas!

Figúrense ustedes que se descompuo el reloj de la torre y empezaron a sonar las campanas sin interrupción como si se hubieran vuelto locas de repente.

Los vecinos y las vecinas salieron a la calle en ropas menores diciendo que había brujas en el campanario de la iglesia.

Y no cesó la alarma hasta que un par de vecinos subieron a la torre y arrancaron a las campanas los badajos.

Estamos en unos tiempos en que hasta las campanas se insurreccionan.

Por lo visto, quieren también que se les conceda la autonomía.

La junta de asociados hoy se reúne para tratar de asuntos de mucho fuste como es el del arreglo de ese litigio que hay entre la Provincia y el Municipio.

Figura entre las bases que han formulado para ceder a la Diputación el Teatro, y se dice que éste será adquirido por una Compañía de poderío, que ya tiene el proyecto según parece de emprender grandes obras interiormente para inhabilitarlo como edificio teatral y marcarle nuevo destino, y así ganará mucho sin duda alguna esta ciudad en fama de fina y culta.

Yo me alegraré mucho, sinceramente, de que suceda eso, que si sucede y que además adquiera la Compañía los salones de baile, cuantos existan, y hasta el Club de Regatas y el Silvelista, y el ciruelo y la hermosa plaza taurina.

¿A fin de que no haya, por ser noivas, más funciones teatrales cómico-líricas, ni reuniones de socios ni fiestas íntimas, ni

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with subscription rates and advertisement prices. Columns include 'Suscripción', 'Anuncios', 'Regulaciones de clasificación', and 'Puntos de suscripción'.

SERVICIOS PUBLICOS PROVINCIALES

Section containing public services for Correos, Ferrocarril del Norte, and Ferrocarril Cantabrico, including train schedules and fares.

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES

Text describing the mineral water deposit, listing various brands and locations like Alceda, Archena, Brezosa-Puentenansa, etc.

Farmacia del Doctor Hontañón

Advertisement for 'SANDALO PIZA' medicine, featuring an illustration of a man and text describing its benefits for urinary ailments.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Advertisement for stomachic elixir, describing its effectiveness for various digestive issues and providing contact information.

Instituto de vacunación de Santander

Advertisement for the vaccination institute, detailing the types of vaccines available and the location at Calle de la Concordia, 7.

IMPOTENCIA DEBILIDAD GENITAL

Advertisement for medical treatments for impotence and genital weakness, including an illustration of a filter and text about 'LOS INDISPENSABLES FILTROS'.

Compagnie Générale Transatlantique

Advertisement for the Transatlantic Company, highlighting its steamship services and routes.

Habana y Veracruz

Advertisement for the shipping line between Havana and Veracruz, listing schedules and agents.

Advertisement for 'HEMOGLOBINA' medicine, featuring a large graphic and text about its benefits for anemia.

EL RABIOSO DOLOR

Advertisement for 'AIBAF SERDNA' medicine, describing its effectiveness for severe pain and rheumatism.

Los grandes remedios del Dr. Audet

Advertisement for Dr. Audet's remedies, listing various treatments for ailments like catarrhs, rheumatism, and skin diseases.

Droguería general Pérez del Molino y Compañía

Advertisement for the general pharmacy, listing various medicines and services available.

MOTORES A GAS

Advertisement for gas engines, featuring an illustration of a motor and text about its specifications.

Vuelta al Mundo

Advertisement for a world tour, mentioning the route through Madrid and other cities.

Aparatos de gas y luz eléctrica

Advertisement for gas and electric lighting apparatus, listing prices and technical details.

MAPA COMPLETÍSIMO DE LA ISLA DE CUBA

Advertisement for a detailed map of Cuba, highlighting its accuracy and availability.